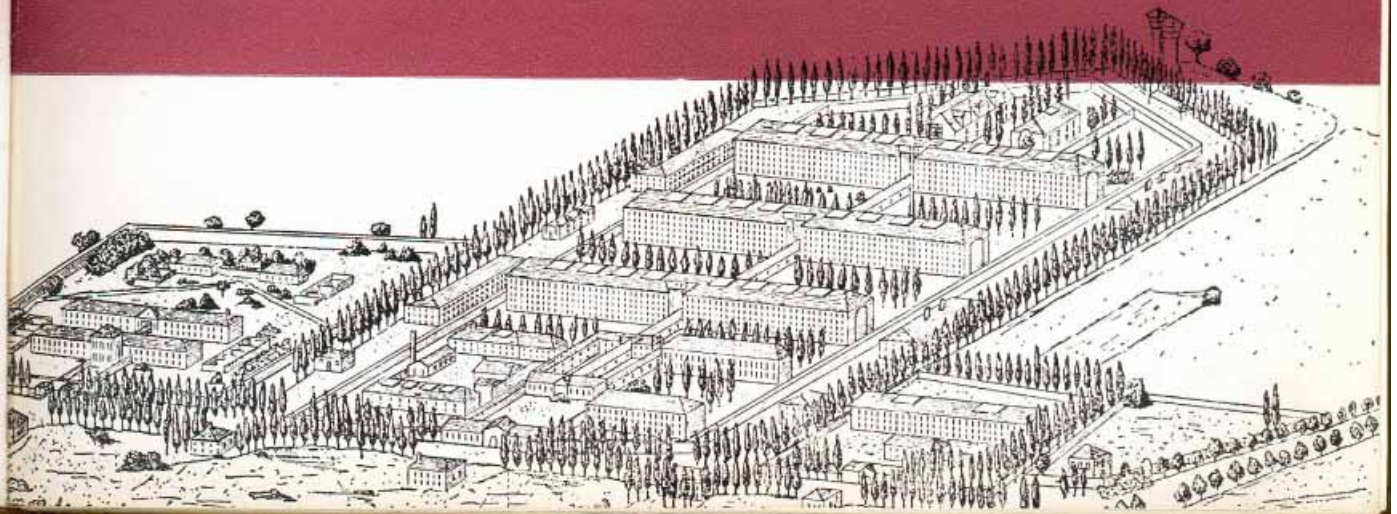


# PROA

URBANISMO • ARQUITECTURA • INDUSTRIAS

AGOSTO 1952  
B O G O T A  
C O L O M B I A

# 62



INDICE  
**PROA**

Revista PROA 62  
agosto - 1952

DIRECCION • ADMINISTRACION  
AVISOS • SUSCRIPCIONES

EDIFICIO VASQUEZ  
CALLE 13, No. 9-20  
OFICINA No. 4-25  
TELEFONO 16-197  
B O G O T A

DIRECTOR PROPIETARIO:  
ARQT. CARLOS MARTINEZ

ADMINISTRADORA:  
ALICIA CARDOZO DE VELEZ

SUSCRIPCION UN AÑO \$ 15.00  
EXTERIOR U. S. \$ 6.00

NO SE ASUME RESPONSABILIDAD  
POR LAS OPINIONES O CONCEPTOS  
QUE SE EXPRESAN BAJO FIRMA

ECHANGES • EXCHANGES  
CANJES • PERMUTAS  
CALLE 13 No. 9-20 BOGOTA  
C O L O M B I A

URBANISMO • ARQUITECTURA • INDUSTRIAS

## NOTAS EDITORIALES

### CARTELES Y AVISOS PUBLICOS

La alcaldía de Bogotá, emprendió hace unos diez años una benéfica cruzada relacionada con la estética, dimensiones y colocación de los avisos y emblemas comerciales. Para controlar el cumplimiento de rigurosas y acertadas disposiciones concernientes, una oficina especial fue encargada de la aprobación de los planos, proyectos y propaganda mural. Esta dependencia funcionó hasta hace poco y su vigilancia corrigió en buena parte el desorden y el aspecto chinesco preponderante entonces en los lugares comerciales. Actualmente por no funcionar dicha dependencia de control y por el mayor desarrollo comercial, profesional e industrial de la ciudad, la propaganda de cada quien pretende sobresalir de cualquier manera sobre el competidor inmediato. La consecuencia es que importantes y hermosos edificios comerciales, cuya arquitectura fue originalmente un ornato de la ciudad, son hoy inmensas fachadas atiborradas de letreros de dudosa o inútil eficacia por su promiscuidad, profusión y desorden.

Otro tanto acontece con los carteles murales. Prácticamente todas las esquinas de los barrios centrales y buena parte de los muros de los edificios públicos, permanecen cubiertos de carteles y circulares que pocas personas se detienen a leer. Este tipo de propaganda, propia y eficaz en poblaciones poco importantes, no rinde beneficios en los centros de circulación afanada y diligente. Es además —particularmente en Bogotá— indicio de despilfarro desorden, desaseo y mal gusto.

La erogación que pueda exigir la reapertura del despacho que en otros tiempos intervenía en asuntos tan importantes, está ampliamente justificada por la tarea inaplazable que actualmente está por desempeñar.

Son nuestros deseos que esta insinuación sea acogida por el señor alcalde, de quien depende la apropiación de las partidas necesarias al establecimiento del control de avisos. Esta medida traerá, como en otros tiempos, inmensos beneficios en favor del aseo y presentación de esta ciudad.

Esta entrega especial de PROA está dedicada exclusivamente a la Arquitectura penitenciaria. Se muestran ejemplos particularmente interesantes tanto de Europa como de los Estados Unidos, donde este tipo de edificaciones ha alcanzado mayor desarrollo.

# L A S P R I S I O N E S

## EVOLUCION Y ARQUITECTURA ACTUAL

La arquitectura relacionada con las penitenciarías, colonias penales, reformatorios, cárceles distritales o municipales, etc., es un tema de gran interés y actualidad hoy en el mundo.

En este siglo el aumento de delincuentes ha tenido, en muchos países, un ritmo estrechamente relacionado con el respectivo desenvolvimiento industrial y económico y particularmente con el aumento de la población en las ciudades. Las dificultades de conseguir trabajo, el mayor poder que acuerda hoy el dinero, los deseos y necesidades de cosas mejores, el uso generalizado de drogas heroicas, el traficar en negocios ilícitos, los vicios inherentes a la época actual, etc., etc. han sido el acicate para que cada día se cometan faltas en mayor número y con caracteres de brutalidad cada vez más alarmantes.

Para atender al alojamiento de los presos y con el fin de propender por su mejoramiento espiritual y moral los gobiernos se han preocupado por más extensas y adecuadas edificaciones. En este campo la arquitectura ha tenido una interesante evolución. Evolución que es el reflejo directo de los adelantos de las ciencias penológicas.

Históricamente casos se presentaron en que legislador, penólogo y arquitecto fueron una sola persona; como ejemplos se pueden citar al Papa Clemente XI en Italia, a Betham y Howard en Inglaterra y a Guillermo Penn en Norte América. El Papa Clemente XI, en el año de 1704 para aliviar la infeliz vida de los presos concibió un edificio donde éstos tuvieran enseñanza religiosa y de oficios manuales durante el día y facilidades de reposo y sueño, en celdas individuales durante la noche. Este establecimiento conocido con el nombre de Hospicio de San Miguel es el origen del sistema de prisiones celulares tan preconizadas hoy; allí la penología moderna encuentra sus primeros y más sólidos fundamentos. Howard y Penn en sus respectivos países, abogaron para que los detenidos gozaran de mayores y más humanas consideraciones. Betham entusiasmado por las investigaciones y publicaciones de éstos se dio a la tarea de buscar un tipo especial de edificio, donde poner en práctica sus propias observaciones y las de sus antecesores, Betham vio culminadas sus aspiraciones con su edificio PANOPTICO, allá por 1780.

Inglaterra, Holanda y Francia por esa época iniciaron en algunas de sus instituciones un tratamiento

humano para sus delincuentes, sin embargo el desaseo, la carencia de higiene y el mal trato eran comunes a todos los establecimientos penitenciarios; en el año 1846 tuvo lugar en Francfort del Maine el primer congreso penológico con el fin casi único de remediar en lo posible tan penosos estados.

El Congreso de Francfort del Maine condenó el sistema de comunidad y aconsejó en cambio, que los principios predicados por Howard, Penn y Betham se pusieran en práctica; esos principios, clave de la arquitectura penitenciaria en todo el final del siglo XIX, fueron: 1º—Educación religiosa. 2º—Trabajo de día. 3º—Buen régimen alimenticio. 4º—Buen régimen higiénico. 5º—Aislamiento celular durante la noche. Los arquitectos respondieron a estos cinco principios de los legisladores con edificaciones que comprendían: 1º—Capilla u oratorio. 2º—Talleres. 3º—Comedores y restaurantes. 4º—Instalaciones sanitarias. 5º—Pequeños dormitorios colectivos y celdas individuales.

El Congreso de 1846 despertó el espíritu de investigación en los que por esa época trajinaban en asuntos de sociología y quizá desde esa época no ha cesado el entusiasmo por buscar para el condenado un régimen de vida más digno y más decente. Las investigaciones penológicas son hoy tan múltiples y tan vastas, que una extensa bibliografía se encuentra al respecto, cursos especiales se dictan en las Universidades y, como culminación de todos los esfuerzos, ha nacido en el siglo XX la nobilísima profesión de "Penólogo".

Paralelamente al desenvolvimiento, que al través de los tiempos ha tenido el régimen penitenciario, en el campo de la arquitectura se realizaron también muchas investigaciones: Los materiales y métodos constructivos, la facilidad de vigilancia, los futuros ensaques y la higiene y el confort correspondientes. Actualmente en los países adelantados existe la más viva preocupación por dar al delincuente la oportunidad de prepararse para que, una vez ganada la libertad participe, dentro de la sociedad, como individuo digno y capacitado en su oficio o profesión. PROA con el ánimo de contribuir a un buen planteo del problema de las prisiones en Colombia presenta en esta entrega, además de un resumen de la evolución del edificio carcelario, las más recientes disposiciones y estudios pertinentes a tan interesante tema.

- BIBLIOGRAFIA:**
- Prisons of Tomorrow.** E. H. Lutherland y T. Sellin. Filadelfia.
  - Prisons and Prison Building.** A. Hopkins. Nueva York.
  - Blatter fur Gefangniskunde.** Dr. Otto Weissenvieder. Heidelberg.
  - Las Prisiones en los Estados Unidos.** Arq. Carlos Martínez. Bogotá.